

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.436. Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Jueves 4 de Febrero de 1932

Curiosidades históricas

JOSEFINA Y NAPOLEON

Por Adolfo Marsillach

Se han encontrado nuevas cartas íntimas de Napoleón. Cartas de amor a Josefina durante su campaña de Italia, cuando sólo era general de la República, y por las cuales llegamos a conocer a esa hembra americana que ni por su cuna, ni por sus cualidades, ni por su belleza podía aspirar al trono de Francia, ni por su corazón y ausencia de virtudes compartía su vida con un hombre como Bonaparte, que la amó entrañablemente.

Josefina Tascher de la Kagerie nació con suerte. Los dioses le fueron propicios. Sin la buena voluntad de éstos, que ya en la tragedia griega vemos que a veces se encarnan con lo peor, lo natural era que después de la decapitación de su primer marido, el vizconde de Beauharnais, víctima del terror, hubiese vivido sin luto, sin talento y con dos hijos auestas en la oscuridad y con dificultades tal vez solventadas con la ganancia, pues disposiciones e inclinaciones no le faltaban para practicarla.

Pero quisieron los hados que Napoleón conociese a la viuda de Beauharnais en los salones de la célebre española Teresa Cabarrús, la Tallien, y se enamorara de ella con la pasión de un hombre de veinte y seis años apenas fogueado por las mujeres. Josefina tenía entonces sus buenos treinta y tres. No era hermosa. Sus dientes eran feos y algunos carcomidos. Como lo sabía despegaba poco los labios. Pero era linda, simpática, graciosa. Tenía un ángel cautivo. Al principio no hizo caso de Napoleón. Más le interesaban Barrás y el teniente Hipólito Charles.

Si al fin Napoleón logró rendir a Josefina fue porque ésta no pudo entrar por un partido más de su agrado ni mejor. Por mucho que a Josefina le pareciera poco para ella Napoleón, que no había alcanzado aún la celebridad, menos poseía Josefina, por Napoleón en juicio de la familia Bonaparte. Esta familia, que acababa de salir de una situación económica más que precaria, y empezaba a encumbrarse gracias a la brillante y rapidísima carrera militar de Napoleón, creía que éste debía y podía aspirar a casarse con una mujer de más elevada jerarquía que Josefina. Es posible también que si Napoleón, en 1796, llega a presentarse el 13 de Brumario, y mejor aún, el 28 Glorioso, no se hubiese casado con Josefina, a pesar de quererla mucho.

Pero en 1796 Napoleón no era más que general de brigada y no podía pensar, pues aún no orlaban en su frente los laureles de Italia y de Egipto, que tres años más tarde había de ser Cónsul de Francia, primer Cónsul después y Emperador en 1804. Su hermana Paulina, la hermosa y estatuaria Mesalina de la Corte imperial, fue de todos los hermanos de Napoleón la que más energicamente se opuso al casamiento con la viuda criolla. De esta oposición nació una rivalidad y antipatía entre las dos cuñadas, que no había de cesar hasta la muerte de la Emperatriz.

El matrimonio civil se verificó el 7 de Marzo. Dos días después Napoleón partió para la campaña de Italia, yéndose Josefina a habitar la Malmaison donde, conforme a su carácter y a su pasión por el lujo, llevó una vida ostentosa y donde recibía los homenajes de lo más selecto de París por los triunfos de su marido en Italia, que por otra parte no apreciaba gran cosa Josefina. Para ella no tenían otro valor que los bienes materiales que le reportaban y la exaltación a un elevado y envidiable grado social que satisfacía su vanidad.

Mujer frívola, ligera, caprichosa, pero inteligente, incapaz de comprender y estimar el genio de Bonaparte, en tanto que ganaba las batallas de Volturno, de Montebello, de Villanova, de Vico y de Mondovì, Josefina se divertía y abandonaba en la Malmaison organizando conciertos, fiestas y bailes, no quedándole tiempo para contestar las cartas encendidas de amor que le escribía Napoleón y sin el menor deseo de atenderle en las repetidas súplicas que le hacía de ir a reunirse con él en Italia. En la Malmaison la retenían las diversiones y los amorosos brazos del lechuguino, hermoso e insubstancial, Hipólito Charles.

El tiempo que las necesidades de la guerra dejaban libre a Napoleón, el héroe corso, empleaba en escribir fargas cartas de amor a Josefina. Algunas de estas cartas no se han conocido hasta ahora, recogidas en un libro por Arthur Levey. Napoleón volcaba en ellas su alma de enamorado. Dejaban traslucir una pasión tormentosa, avasalladora, sin freno ni medida. Entre ellas las hay tiernas como un idilio, otras quejumbrosas, otras amenazadoras y hasta algunas insultantes.

Tres días después de su partida de París, Napoleón escribía una carta a Josefina que no por dulce como una elegía, pues en ella floraba la ausencia que le tenía sumergido en honda tristeza, dejaba de expresar cierta inquietud por el carácter ligero de su mujer y de no ser correspondido con la intensidad por él deseada.

«Eres el objeto constante de mis pensamientos — le decía. — Si con la imaginación te veo triste, mi dolor se acre-

cienta; si te veo alegre, divirtiéndote con los amigos, te reprocho el haber olvidado tan pronto la dolorosa separación de los tres días de casados; tú eres entonces ligera y no revelaste una atención profunda...»

Esta inquietud de Napoleón que tenía sus raíces en una relativa tibieza de su mujer, manifestada las dos noches que estuvieron juntos, va en aumento según pasan los días. Josefina, inconscientemente como una piedra, en lugar de tranquilizar a su marido y desvanecer sus sospechas y hasta temores, a veces, se ve engañado, hacia todo lo posible para atormentar a su corazón y que en él prendiesen los celos. Tandaba en contestar sus cartas, de cuya premura se quejaba el general, y cuando tras muchas súplicas del amante escribía unos renglones secos, premiosos, desabridos. Luego, las excusas por no reunirse con él en Italia; los aplazamientos del viaje; los inconvenientes que hallaba o intentaba para no emprenderlo y los motivos para demorarlo indefinidamente. Napoleón la llamaba a su lado en ardientes misivas, a las que Josefina contestaba con embustes y pretextos que le permitían seguir en la Malmaison al lado de su Hipólito; el «garçon amusant» que sabía andar a cuatro patas y hacer el polchuela.

Un día Josefina, no pudiendo ya demorar por más tiempo el viaje, con algunos embustes, se fingió encinta. Con esta mentira consiguió engañar a Napoleón y retardar la marcha.

A esta gran noticia se resignó Napoleón. Pero un embarazo que Josefina presentaba molesto, impedía a la esposa de Bonaparte continuar su vida de diversiones, a menos de hacer pensar que no le imposibilitaba para ir a reunirse en Italia con su marido. Por no hacerle entrar en sospechas anunció su vuelta a París, que fue diferiendo día tras día.

Intranquilo Napoleón por el estado de salud en que suponía a su mujer, anuncia su viaje a Francia. Ante este peligro y el temor de que el general Junot y José Bonaparte, próximos a partir para Italia con órdenes del Directorio, contarán la verdad a Napoleón, Josefina decidió ponerse en camino el 24 de Junio de 1796 con su cuñado y Junot. Ante esta resolución el pesar de Josefina fue tan grande que, según Arnault, parecía que le llevaban al suplicio, tantos eran sus lamentos, gritos y lágrimas.

Una vez en Milán, Bonaparte fue muy dichoso, no viviendo más que por ella; jamás pasión más verdadera, más honrada, ha hecho presa en el corazón de un hombre.

Estos días de felicidad fueron muy cortos. Napoleón tuvo que dejar a Josefina para organizar la expedición a Livorno. La separación se prolonga. Nuevas y ardientes cartas de amor a Josefina. Esta es perzosa en contestarlas. Napoleón se desespera y la acusa de ingrata. A Josefina la dejan insensible los tristes lamentos del general. Mientras éste llora en Brescia sus desdenes, Josefina ha reanudado en su palacio de Serbelloni los frívocos placeres de París. Nuevo encuentro de Josefina y Napoleón en Brescia. La felicidad del general dura poco. Recibe órdenes de partir para la próxima campaña de Wurms, que veía en socorro de Mantua. Josefina, ha de regresar a Milán. A partir de este momento la indiferencia de Josefina se acentúa. Napoleón empieza a comprender. Sin embargo, el 31 de Agosto escribe a la infiel: «Parto al instante para Verona. No he recibido carta tuya. Estoy intranquilo, pues te dejé un poco enferma. Te ruego que me tranquilices si estás bien. ¿Cómo puedes olvidar a quien te ama tan profundamente? Tres días sin carta tuya, a pesar de haberle escrito bastantes veces. La ausencia es horrible, las noches son largas y fastidiosas; el día es monótono.»

Pocos días después le participa la derrota de Wurms, a quien hirió e hizo 18.000 prisioneros. «Nunca, le dice, hemos tenido un éxito tan grande, Italia, el Friol y el Tirol pertenecen a la República.»

A Josefina no le interesan las victorias de su marido. Ni siquiera se apresura a felicitarlo. Así, le escribe Napoleón el 17 de Septiembre: «Te escribo muy a menudo y tú muy poco. Eres mala, tan mala como ligera. No debieras tratar de esta manera a tu pobre marido, que te adora. Si no me amases ¿qué haría yo en la tierra?»

GOBIERNO CIVIL CORTES CONSTITUYENTES

El gobernador nos informa de la clausura de las residencias de jesuitas

El gobernador don Braulio Solsona, nos ha recibido en su despacho oficial informándonos de la clausura de las residencias de la Compañía de Jesús.

En la que existe en la calle de Pablo Iglesias de esta ciudad, se presentó ayer el comisario de vigilancia señor Neira, en representación de la primera autoridad de la provincia.

El R. P. Osés, S. J., en nombre de la comunidad hizo constar su respetuosa protesta por la medida tomada por el Gobierno, accediendo inmediatamente a las indicaciones del representante de la autoridad.

En el acto estuvieron presentes el presidente y secretario de la sociedad de Caballeros Católicos, rogando se hiciera constar su protesta por el cierre del convento en donde como se sabe tiene instalada la sociedad.

También estuvieron presentes los señores don Julio Gonzalo Soto y D. José Ramón Echevarrieta, apoderados de la sociedad anónima «El mensajero del Corazón de Jesús», protestando de la orden gubernativa, ya que alegan que el edificio es de la propiedad de la mencionada sociedad.

Terminado el acto y después de levantar la correspondiente acta, se clausuró el edificio, hasta tanto el patronato nombrado por el Gobierno disponga lo que tenga por conveniente.

El monasterio de Oña

Nos informó también amablemente el señor Solsona sobre la clausura del monasterio de Oña.

Como anticipábamos ayer, representó al gobernador el agente señor Triviño.

En el acto de la clausura —nos dice el señor Solsona— el P. Ministro manifestó al representante de la autoridad que se trataba de dos propiedades distintas.

De una finca rústica con algunas edificaciones y del antiguo monasterio. Las llaves de la primera finca se entregaron a don Alvaro Barón Torres, apoderado del subido notario-telemático Mister Thomas Atherton y Gannon, que alegó ser su propietario.

En cuanto al monasterio, se entregaron las llaves a don Pablo Saez López, nombrado depositario por el juzgado de Briviesca en virtud de una demanda presentada el día anterior y responder de los intereses de 12.500 pesetas como intereses vencidos de una anualidad, que reclamaban unos acreedores de Bilbao, dueños del edificio.

El P. Ministro fué muy protesta contra el acuerdo del Gobierno y el agente procedió a la clausura de las dos fincas citadas, encargando de su vigilancia a la guardia civil.

Una orden del alcalde de Castrojeriz

Nos manifestamos después el señor Solsona que, en vista de las reiteradas denuncias que recibe relacionadas con algunos abusos que se reciben por obras extractadas de limpieza de arroyos en el pueblo de Castrojeriz, para remediar la crisis del trabajo, ha ordenado al alcalde que proceda urgentemente a la confección de la «Bolsa de Trabajo» con el fin de dar ocupación a los obreros verdaderamente necesitados.

Un rasgo simpático del pueblo de Villafuertes

Por último nos dijo el gobernador que había acordado a este gobierno civil la junta administrativa del pueblo de Villafuertes pidiendo autorización para emplear unas pesetas que tienen ahorradas, en la construcción de una vivienda con destino al maestro del pueblo, a causa de no reunir la que disfruta actualmente, de las debidas condiciones.

No sólo se les ha autorizado sino que el señor Solsona les ha llamado a su despacho para felicitarlos por su generoso proceder que tanto dice en favor de la cultura.

El gobernador nos ha rogado que hagamos constar este proceder, que sea sirviera de ejemplo, y nosotros lo hacemos gustosamente.

Ha comenzado el debate sobre la ley del divorcio

Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El salón completamente vacío. Las tribunas desahucadas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Templado, que es uno de los diez diputados que hay ya en los escaños, se levanta para dirigirse al ministro de la Gobernación y protestar contra la clausura del Sindicato único de Cieza.

«Entra el ministro de Obras Públicas. Dice que la tragedia de la República es la ineptitud de sus gobernadores, como el de Murcia, que tiene de republicanos son republicanos.»

Buena, pero eso será que se lo cree su señoría. Lee un sueldo de un periódico murciano sobre la lamentable actuación del gobernador, y ruega al ministro que haga las gestiones oportunas para que el Sindicato cerrado y la escuela a él ane se abran de nuevo.

Dirige también un ruego al ministro de Instrucción Pública sobre unos profesores a los que no se paga sus honorarios.

«Entra el ministro de Hacienda. El señor Alonso (don Bruno), pide el ministro de Obras Públicas que se continúen unas obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en la provincia de Santander. Niega que los Ayuntamientos santanderinos, pongan obstáculos a la reanudación de esas obras. Señala la gran crisis de trabajo que existe en Santander, como en todo el Norte de España, y que es tan digna de atención como la de Andalucía.»

Al ministro de Instrucción Pública le pide que atienda las aspiraciones de los llamados maestros laicos.

(Una voz en la tribuna pública: Se irán constitucionales. El ujier hace salir al interruptor, detenido a disposición del presidente de la Cámara.)

El ministro de Obras Públicas contesta al ruego que le ha dirigido el señor Alonso. Dice que los diputados todos deben desprenderse de su interés localista, para atender al interés nacional. Señala algunas dificultades que se presentan para la realización de esas obras que el señor Alonso pide se continúen. Justifica la prórroga que se ha dado a Andalucía, porque en esa región la crisis de trabajo presenta caracteres más agudos y dramáticos.

Ofrece girar una visita a las obras hidráulicas de Reinos para proceder en consecuencia. Recoge la alusión sobre la crisis de trabajo en el Norte de España, la cual tiene raíces muy profundas que dificultan su solución. Pone el ejemplo de la gravedad del paro industrial en Vizcaya.

Añade que no se puede ser omlista, y ofrecer cosas de voleo como antes se hacía. Es preciso esperar a que el ministro de Hacienda traiga a la Cámara los presupuestos para tomar una determinación en este aspecto.

El señor Alonso rectifica.

El señor Torres Campaña pide que sean auxilliadas las colonias españolas establecidas en el Rif.

El señor Ortega Gasset (don Eduardo), pide que se active la reforma agraria, pues el actual régimen de créditos agrícolas resulta insuficiente para resolver los problemas que constantemente se plantean.

Protesta del modo como se ejerce la censura cinematográfica que dice, debe estar en manos de personas poco competentes, que la ejercen de una manera arbitraria.

Encarece al Gobierno la urgencia de disposiciones sobre la jurisdicción militar en materia de Justicia.

El ministro de Hacienda da la razón al señor Ortega Gasset en lo que ha dicho que se está creando un ambiente de malestar en el campo español, y que es cierto que los usuarios están haciendo grandes daños, pero que la ley de reforma agraria acabará de un modo mecánico con semejante estado de cosas.

Crónica judicial

Sentencia

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, seguida contra Eleuterio y Leovigildo Delgado, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, al primero y 125 pesetas de multa al segundo, a ambos con las accesorias correspondientes y al pago de las costas por mitad.

La Audiencia Provincial de esta ciudad, ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, se ha seguido contra María López Gómez, absolviéndola libremente del delito de atentado a la autoridad que fue acusada, declarando de oficio las costas causadas.

Se suspende esta Interpelación.

El señor Carnero lee un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión.

Orden del día

Se aprueban definitivamente varios proyectos.

El señor Feced apoya una proposición para que se conceda una pensión y retiro al sargento Francisco Polo, que perteneció al regimiento de Vizcaya y estuvo alejado de España con motivo de su actuación republicana. La primera República le concedió el grado de teniente. Es tomada en consideración.

Se da cuenta de un dictamen de Marina sobre un proyecto referente a la elevación de la cuantía de las multas para castigar infracciones en materia de tráfico y pesca. Queda sobre la mesa.

La ley sobre el divorcio

Comienza la discusión del proyecto de ley sobre el divorcio.

El señor Quallart lo combate, considerando absurdo incluir el divorcio como materia constitucional.

Protesta de que se estime el matrimonio como un mero contrato, siendo una realidad social que no puede negarse.

Además, el matrimonio tiene carácter sagrado y no puede el Estado atropellar esta característica del vínculo. El Estado se debe limitar a reconocer este hecho social y a dictar reglas que regulen el asunto en el derecho civil.

El divorcio no es admisible ni en el matrimonio civil. Explica el sentido divino del matrimonio, tratando de la epístola de San Pablo.

El señor Pérez Madrigal le interrumpe, provocando grandes protestas de las minorías agraria y vasconavarra.

El presidente señor Barnés, energicamente advierte que está dispuesto a amparar el derecho de las minorías por encima de todo.

El señor Templado dice que una cosa es amparar a las minorías y otra tener que pasar por el trágala. Nuevas protestas de los diputados de las derechas.

El señor Quallart continúa su discurso diciendo que la disolución del matrimonio siembra la desconfianza entre los esposos, que saben pueden divorciarse.

Las razones a favor del divorcio se basan en un falso sentimentalismo.

El señor Sediles interrumpe, diciendo que está discutiéndose un artículo de la Constitución que ya fué aprobado. El señor Quallart termina diciendo que la aprobación del divorcio constituye una ofensa para los católicos españoles.

Edición de las ocho de la noche

traer nuevo matrimonio al cónyuge culpable de prostituir a la mujer o a las hijas.

La España de hoy no puede ser Rusia, pero tampoco la España de ayer. El señor Juarros defiende el dictamen, aunque critica algunos artículos del proyecto.

Rechaza que los hijos queden en poder del cónyuge inocente. Igual que se establezca la impotencia masculina como causa del divorcio, se debe establecer también la esterilidad femenina. Acha-ca al proyecto falta de asesoramiento médico, pues no se ha tenido en cuenta la crítica del matrimonio, que tiene gran importancia en este problema.

El señor Leizaola combate el dictamen y considera el divorcio como un grave perjuicio social. Alude a las estadísticas de suicidios como consecuencia del divorcio, que también produce un aumento de criminalidad en los menores, y termina pidiendo que se reflexione sobre estos hechos.

El señor Salazar Alonso rectifica. Se suspende el debate y se levanta la sesión, a las nueve y cuarto de la noche.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Durango, seguido entre don Desiderio Zárate y la Sociedad Eléctrica de Bilbao a Durango, sobre pago de cantidad pendiente, señor De Juan; defensores, licenciados Armino y Alario; procuradores, Aparicio y Echevarrieta; secretaria del licenciado Mena.

Incidente sobre apelación de un auto procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Elnardo Gómez y otros; ponente, señor De Juan; defensor, licenciado Estrada; procurador, Herrero; secretaria del licenciado Soto.

Audiencia Provincial

Juicio oral, procedente del Juzgado de Lerma, contra Félix Esteban, sobre lesiones; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado García Arnáiz; procurador, Echevarrieta; secretaria del licenciado Soto.

Instrucción Pública

Cursillistas eliminados

Para ultimar acuerdos relacionados con asuntos de interés, se os convoca a una reunión que tendrá lugar el domingo 7 del actual, a las doce de su mañana, en la escuela graduada de niños de la calle de San Lorenzo. Se suplica la más puntual asistencia.

La Comisión

Escuela Normal del Magisterio Primario.—Títulos

Se ha recibido en esta escuela los siguientes títulos de maestros y maestras de Primera Enseñanza, que deberán recoger personalmente los interesados:

De maestras.—Doña Elisa Resines, doña Emiliana Resines, doña María Pilar, doña Julia Castrillo, doña Felicitas Benegochea, doña Silvana Escrivano, doña Herminia García, doña Nieves Rábago, doña Concepción Santa Olalla, doña Consuelo López, doña María del Pilar Bartolomé, doña América Julia de la Rosilla, doña Felicitas Abad, doña Inés Inganzo Santo, doña María G. García, doña Teófila Sáiz, doña Juliana Santos, doña Josefa Ruiz, doña Celsa Suárez, doña María Cordero, doña Emilia Arnáiz y doña Cava Arrieta.

De maestros.—Don Enrique Vallejo, don Ricardo Puente, don Angel Urban, don Miguel López, don Carlos Erra, don Jacinto Fernández, don Telesforo Caballero y don Miguel Revilla.

La disolución de los jesuitas

Telegrama de protesta

El señor arzobispo ha enviado hoy el siguiente telegrama al ministro de Justicia:

«Nombre obispos, clero y fieles diócesis sufragáneas de esta provincia eclesiástica, protestamos disolución meritísima Compañía Jesús e incautación bienes, naciendo nuestra exposición cardenal Taragona.—Arzobispo.»

Edición de las ocho de la noche

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

En las próximas fiestas habrá corridas de toros.—Se acuerda sacar a concurso el arriendo del Teatro, siendo el tipo mínimo de 24.000 pesetas.—Se suprimen del presupuesto las partidas indicadas por el señor delegado de Hacienda.—La liquidación del presupuesto de 1931 y un discurso del señor Ruera, exponiendo la situación del erario municipal.—Los Cartujos han donado desde Julio 18.500 pesetas para la crisis obrera.—Otros asuntos

Comienza la sesión a las siete menos cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel Santamaría.

En los escanós los concejales señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almenares, Carcedo, Del Palacio, Díez Pérez, Conde, Fuentes, Fournier, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Moliner, Villanueva, Rodríguez, Ordoño y Calleja.

En la tribuna destinada al público se apiñan multitud de personas.

Orden del día

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada, así como la distribución de fondos para el presente mes, importante 277.239 pesetas.

Se acuerda con lo informado por la Sección de Abastos, se autorizó a don Eusebio Pérez Paño, para abrir un establecimiento destinado a la venta de leche de vacas, en la planta baja de la casa números 15 y 17 de la calle de la Moneda.

Concediéndose las propiedades de sepulturas que solicitaban a don Román Aguilar y don Cipriano Terán.

Este año habrá toros

Seguidamente se leyó el dictamen emitido por la Sección de Gobierno, como consecuencia del escrito presentado por el capitular señor Izquierdo proponiendo que se solemnizaran las fiestas y fiestas de San Pedro y San Pablo con corridas de toros y que se faculte a la Comisión citada para su organización o para subvencionar a particulares.

El dictamen proponía que se celebrasen las corridas, facultándose a la Comisión para que subvencione a la empresa o contratista que quiera encargarse de su organización, y si no hubiera empresa que se quiera hacer cargo de ellas, pudiese de acuerdo el Ayuntamiento con el comercio de la capital, con el fin de que se celebren dichos festejos, ya que redundan en beneficio del comercio y de la importancia de los actos que se organizan con motivo de las próximas fiestas de San Pedro.

Sin discusión es aprobado el informe.

El arriendo del Teatro

La Comisión antes mencionada presentó otro dictamen, proponiendo que se saque a concurso el arriendo del Teatro, y las condiciones que han de ser:

La concesión ha de ser para cinco años, y la cantidad que proponía la Comisión para tipo del concurso era de 20.000 pesetas anuales, pagaderas por trimestres. Se obliga al concesionario a que dé, cuando menos, ochenta funciones teatrales.

El señor Del Palacio, solicita que se añada a las condiciones una en que se especifique que el empresario tiene obligación a ceder el Teatro para la celebración de actos políticos, siempre que así lo acuerde el Ayuntamiento.

Contesta el señor Santamaría diciendo que esa condición ya se especifica en el pliego, y después hace algunas aclaraciones sobre éste.

Dice que en él se han hecho algunas modificaciones. Se suprimen las funciones que se daban a beneficio del Hospital de San Juan por fiestas y Navidad, y en atención a ello se aumenta la cantidad tipo de diez y seis mil pesetas que se fija en el anterior concurso, a 18.000. Además, se acordó por la Comisión, suprimir el palco de la Diputación, y como quiera que esa supensión lleva consigo un aumento de localidades, se elevó esa cantidad de 18.000 en que se pensó a 20.000 que se fija en el dictamen. Estas son—añade—las modificaciones más importantes, pero además se obliga también al futuro empresario a que el personal que tenga allí empleado sea en su totalidad masculino.

El señor Martínez Mata (don Florentino), estima que son innecesarias las explicaciones dadas por el Alcalde con respecto al aumento del tipo que se fija, ya que el actual empresario está abonando 24.000 pesetas anuales.

El señor Martínez Mata (don Isaac), estima que para facilitar al futuro empresario la instalación del aparato necesario para la proyección de películas sonoras, debe rebajarse la cantidad de 80 funciones teatrales, que se fija en el dictamen, a 60.

El alcalde contesta diciendo que la Comisión no tiene en ello inconveniente, ya que había propuesto esa cantidad manteniendo así la que se propuso anteriormente.

El señor Del Palacio se opone a que se rebaje tal cantidad, porque mirado el asunto desde el punto de vista cultural, debe darse en el Teatro un número de 80 funciones teatrales. Con respecto a la cantidad que se fija como tipo, entiende debe aumentarse a 24.000 pesetas, para evitar confabulaciones.

Después de una breve intervención del señor Izquierdo que estima debe mantenerse íntegro el dictamen, se entabla una pequeña discusión en la que intervienen los señores Martínez Mata (don Isaac), Del Palacio y Villanueva, y se aprueba el dictamen, aceptándose la propuesta del concejal citado en segundo lugar.

Las sillas de los paseos

Según lo solicitado por don Ricardo Castelló, concesionario del servicio de colocación de sillas en los paseos, se acordó rescindir el contrato, facultándose a la Sección de Hacienda para la organización de dicho servicio.

Se acordó a continuación abonar a don José Tomás Moliner Escudero, el importe del terreno que le fue expropiado en las calles de San Juan y Moneda, al señalar las alineaciones para la construcción del Coliseo Castillá, desestimándose la instancia de dicho señor en lo que se refiere al percibo de intereses de demora.

Según lo informado por la misma Comisión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Abonar con cargo al capítulo de imprevistos y en la forma acordada por el Ayuntamiento, el importe del manuscrito de «El Sacristán de Vieja», ídem la diferencia del sueldo que ha de percibir por acuerdo de la Corporación el oficial de intervención don Eduardo Miguel.

Suprimir del actual presupuesto las partidas que indica el ilustrísimo señor delegado de Hacienda en su comunicación de 20 de Enero último.

La liquidación del presupuesto de 1931

Se lee seguidamente un informe de Hacienda sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento la liquidación del presupuesto del año 1931 y las relaciones de deudores y acreedores.

Una vez leído pronuncia un discurso el presidente de la Sección, señor Ruera. La Comisión de Hacienda comienza—se siente satisfecha al presentar a la aprobación del Ayuntamiento la liquidación del presupuesto pasado, y esta satisfacción no procede de que ella haya realizado una labor extraordinaria para los intereses municipales, sino que consiste en que con esta liquidación se abonarán todos los gastos originados durante el año y obligaciones contraídas, a pesar de los sacrificios que se han realizado para atender a la agobiadora crisis obrera.

Y esta alegría llega hasta el extremo de considerar que la liquidación da un superávit de 390.000 pesetas, cantidad de gran importancia, si se tiene en cuenta que el presupuesto total es de unos tres millones.

De esas 390.000 pesetas hay que atender al pago de 183.000 a la Comisión de Obras, importe de los materiales empleados en las municipales realizadas para los cuales no había consignación en el presupuesto. Se han de pagar también 150.000 del anticipo hecho por la Caja de Ahorros Municipal para contribuir a remediar la crisis obrera, y 50.000 correspondientes a gastos extraordinarios con motivo de la adquisición de material para las nuevas escuelas.

Este Ayuntamiento ha atendido, pues, a todas las obligaciones contraídas y aún le queda un remanente para pagar estos gastos extraordinarios, y por ello creo que puede satisfacerse la Comisión de Hacienda y la Corporación, que ha hecho grandes sacrificios para atender los problemas que se le han ido presentando.

No se me oculta que para llegar a esta situación ha sido necesario que Burgos entero, dando prueba de un gran amor a la ciudad y a su Ayuntamiento, ha contribuido con cantidades de gran importancia, destacándose por su generosidad los RR. PP. Cartujos, que han estado haciendo donativos constantemente, con destino al grave problema de la crisis obrera, pero en honor a la verdad y a la justicia he de hacer aquí dos manifestaciones: ha habido una minoría de elementos de posición que no han contribuido, por razones que ellos estiman convenientes, a este estado de cosas y ha existido otra minoría de obreros, que sin apercibirse del gran esfuerzo que todos realizábamos para atender al paro, han entendido que venían al Ayuntamiento a pasar el rato sin trabajar.

A estos últimos les digo que su actitud es equivocada por completo, puesto que mientras el Ayuntamiento se sacrificaba, ellos no cooperaban, y no se daban cuenta de que las obras que la Corporación municipal realiza van en beneficio de la población en general y no son como las que verifican otros particulares.

Creo firmemente que si los elementos de posición a que antes he aludido hubieran contribuido y por parte de esa minoría de obreros hubiera habido la necesaria cooperación, el esfuerzo del Ayuntamiento hubiera dado mejor resultado y el remanente sería ahora de más importancia.

Esta es la situación del Ayuntamiento en 31 de Diciembre, —añade. Como consecuencia de lo antes expuesto, la Comisión se siente satisfecha y entiende que la Corporación también debe estarlo. Ahora bien, de ahora en adelante, como podrán apreciar los señores concejales, no existe ya más cantidad disponible para atender a la crisis obrera que parte de la cantidad concedida por el Gobierno, pero hay en esta misma convocatoria una propuesta de la Sección de Obras pidiendo una cantidad para materiales si se ha de dar término a las obras de Huerto del Rey y Barrio Gimeno, y para ello no encuentro

otra solución que la de que no se satisfaga por ahora a la Caja de Ahorros Municipal la totalidad del anticipo, po que aquella hizo.

En una ocasión dije que el Ayuntamiento tenía suficiente dinero para pagar todos los compromisos, y ahora digo que el Ayuntamiento, la única solución que tiene, mientras se aprueba la carta municipal presentada al Gobierno recientemente, es disponer de esas 150.000 pesetas, cosa que creo es conveniente para los intereses de la Corporación.

Esta es la situación del Ayuntamiento—termina—y las consignadas, las consideraciones que debía hacer la Comisión de Hacienda.

Al discurso del señor Ruera contesta el alcalde mostrándose satisfecho en grado sumo por la liquidación del presupuesto, puesto que así se mantiene la gloriosa tradición del Ayuntamiento que siempre ha tenido fama, bien ganada por cierto, de fiel cumplidor de sus compromisos y celoso administrador de los intereses que se le tienen encomendados.

Se refiere a la minoría a que ha aludido el señor Ruera al referirse a la clase trabajadora, y ruega a ésta que se erija en inspectora de esa íntima minoría que no se ha dado cuenta de los sacrificios que realiza el Ayuntamiento.

Hace eco llamamiento porque estima que la minoría citada es como un balón de ignominia que deshonra a los trabajadores, y termina diciendo que, por el momento, no queda más que aprobar el dictamen.

El señor Del Palacio hace presente al alcalde la necesidad de que el Ayuntamiento haga efectivos los créditos que aparecen en la liquidación del presupuesto, y le pide que cuando la Comisión de Arbitrios tenga que cobrar las deudas que aún no se han hecho efectivas, el alcalde le apoye interponiendo su valiosa influencia para que ingresen en las arcas municipales la cantidad correspondiente que es considerable.

El alcalde promete que será inexorable en hacer tributar a esos malos pagadores de la ciudad, y que se harán efectivos los créditos que como sea.

Otros asuntos

Según lo informado por la Sección de Obras se acordó autorizar a don Gregorio Gómez para instalar un motor eléctrico en la planta baja de la casa números 17 y 19 de la calle de Sombriera, y a don Inocencio Arrián para construir un horno para la producción de cal en un terreno de su propiedad en el término de San Pedro y San Felices.

La misma Sección propuso que se facilitase la cantidad de 94.759 pesetas necesaria para adquirir materiales para la pavimentación de las calles de Huerto del Rey y Barrio Gimeno y después de una breve discusión en la que intervinieron los señores alcalde, Carcedo, Ruera y Del Palacio, pasó a la Sección de Hacienda para que informe y presente el dictamen en la próxima sesión.

También pasó a la misma Sección, después de una breve intervención del señor Moliner que propuso se faculte a Obras para que las ejecute en casos análogos, una propuesta para construir un refugio de peatones en la Plaza del Duque de la Victoria.

Se acordó renovar el contrato de alumbrado público eléctrico de la carretera de Burgos a Roa, y tomar en consideración, pasando a la Sección correspondiente una moción del señor Santamaría, sobre que se solicite un crédito para la continuación de los ferrocarriles en construcción.

Cuentas

Se aprobaron de distintas comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Oficio del Patronato Nacional de Turismo recordando que está en vigor una disposición para que proyecten en los cines, películas de propaganda para el turismo y preguntando al Ayuntamiento con qué medios cuenta para estos fines.

La Corporación quedó enterada.

—Carta del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Burgos, enviando 250 pesetas para la crisis obrera.

Se dará las gracias de oficio.

Notas finales

Un donativo de 3.000 pesetas de los Cartujos

Habló el señor Santamaría y dijo que tenía la satisfacción de dar cuenta una vez más, de que los PP. Cartujos han donado 3.000 pesetas para la crisis obrera, con cuyo donativo la

cantidad entregada por estos religiosos desde Julio último, asciende a 18.500 pesetas.

Alaba el proceder de esta caritativa Comunidad, que siempre atiende con sus constantes donativos a mitigar los problemas que a la ciudad se le presentan, procediendo que contrasta con el de otros burgaleses pudientes.

Elogia el cariño de los PP. Cartujos al Ayuntamiento y dice que la Comisión de Gobierno ha tratado de verificar un homenaje y no ha encontrado modo de hacerlo por temor a herir la modestia de los venerables religiosos, sin olvidar la propuesta de don Isaac Martínez Mata, consistente en entregarles un pergamino con las firmas de los burgaleses.

Propone conste en acta la profunda gratitud del Ayuntamiento hacia la Comunidad, y que una comisión de concejales vaya a darlas las gracias.

El señor Martínez Mata (don Isaac), recuerda su idea, ya mencionada por la Alcaldía, y se acepta la propuesta de ésta, y que la Comisión de Gobierno estudie la del concejal citado.

El acuerdo de visitar a los Cartujos se adoptó con el voto en contra del señor Del Palacio.

Propietarios que se niegan a pagar

El señor Santamaría da cuenta de que la recaudación que se ha hecho entre los propietarios afectados por la pavimentación de distintas calles de la ciudad, ha dado como resultado que todo aboga la cantidad correspondiente, excepto tres, que son: don Francisco Aparicio, que en un voluminoso informe viene a decir que no abona las 680,50 pesetas que tenía que pagar, don Juan Antonio Cortés, alto empleado retirado del Ayuntamiento, y el cual acudea 724,48 y los herederos de Rico, que han dejado de abonar 708,38.

Le extraña la actitud de estos señores, que contrasta, como antes dijo, con la de los PP. Cartujos, y la de los demás propietarios, y expresa que para el cobro de este impuesto no se han llevado las tramitaciones debidas con objeto de que nadie se opusiera a hacer efectiva la cantidad correspondiente.

Termina desaprobando la conducta de los señores antes citados, como alcalde y como burgaleses.

El descanso semanal

Después se ocupa del descanso semanal para los empleados municipales de que algunos todavía no disfrutaban, y anuncia que pronto gozarán de él.

Dice que el Ayuntamiento cumplirá la ley y hará que también todos cumplan con su deber.

Una denuncia y un ruego

El señor Rodríguez denuncia a la Alcaldía que en un patio de una casa de la calle de San Pablo se crían conejos con grave riesgo para la salud pública, y ruega que se vea el modo de que eso acabe.

También pide a la Sección de Cementerios arregle el acceso desde el de San José a la tapia derribada para poner en comunicación los dos que antes existían.

Los señores Santamaría y Carcedo prometen atender el ruego y se levanta la sesión a las ocho y veinte minutos.

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en Lerma

Querrela contra el proyecto de aguas y alcantarillado

Hemos recibido las adjuntas cuartillas con un ruego muy expresivo para que demos a la publicidad a la demanda formulada por el Ayuntamiento de Lerma ante el Juzgado de Instrucción en la querrela promovida por dicha entidad contra don Luciano Novo Miguel. A continuación daremos a conocer el extracto del informe presentado ante dicho Juzgado por los arquitectos provinciales y municipal de Burgos, el cual también se nos remite, lo cual hacemos para satisfacer los deseos del remitente.

Daña la extensión de ambos documentos se irán publicando en días sucesivos.

Al Juzgado de Instrucción de Lerma. Don Antonio Revilla Gómez, procurador de los Tribunales, a nombre del señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Lerma, cuyo poder bastante en forma presentó al Juzgado, ampliando la querrela criminal por nosotros interpuesta en 14 de Agosto de 1930, contra don Luciano Novo Miguel, con los señores con Ramón Montoto Nieto, vecino de Madrid, calle de Goya, y con Manuel Tous Beltrán, ingeniero y vecino de Barcelona, como mejor en derecho proceda digo en los siguientes:

HECHOS 1.º Damos por reproducidos en esta ampliación, los hechos que se mencionan en nuestro escrito de querrela de 14 de Agosto del pasado año. Mencionados hechos han sido suficientemente probados: 1.º Por las declaraciones de don Francisco Revilla, don José María Ruiz y don Feliciano Fernández, que teniendo a toda costa a salvar a don Luciano Novo, se contradicen entre sí y muy especialmente con las declaraciones de los demás testigos que figuran en el sumario y cuya imparcialidad contrasta con la de los señores mencionados. 2.º Por la prueba documental aportada al sumario. 3.º Por la declaración del propio don Lupasar por persona intachable, formal ciano Novo Miguel, que pretendiendo pasar por persona intachable, formal y que siempre cumplió con exceso con su deber y siempre dijo la verdad, niénte con un descaro y un cinismo, que prueban hasta la evidencia la conducta poco edificable del señor Novo en el asunto objeto de la querrela y de esta ampliación.

En efecto, al contestar a la pregunta del hecho 2.º en su declaración prestada en Barcelona en 4 de Febrero del corriente año, dijo que nunca contrató con el Ayuntamiento en concepto de ingeniero industrial, ni hay documento que demuestre tal cosa. Basta leer el certificado que obra en autos que es copia de los contratos suscritos por el alcalde presidente, en nombre del Ayuntamiento de Lerma, con don Luciano Novo Miguel, en concepto de ingeniero y otra porción de títulos que se atribuya, y las muchas veces que en referidos contratos se menciona la palabra «ingeniero» aplicada al señor Novo, para comprobar el descaro y cinismo con que niénte en su declaración; pero aún hay más, el señor Novo, que pretendió y engañó al Ayuntamiento de Lerma, atribuyéndose el título de ingeniero de que carecía y carece, no tuvo escrúpulo alguno en titularse como tal, para contratar con una entidad pública, la cual (Ayuntamiento de Lerma), en sesión de 16 de Julio de 1925, acordó con arreglo a lo dispuesto en los artículos 31 y 9 del Reglamento de obras y servicios municipales, nombrarle como facultativo del Ayuntamiento (por carecer esta entidad de uno municipal) para el estudio, redacción, etc., de los proyectos de abastecimiento de aguas y alcantarillado de la villa de Lerma y dirección de las obras y como dichos artículos preceptúan «Que los Ayuntamientos podrán encomendar la redacción de los proyectos de extensión y ensanche, etc., bien a sus técnicos o a facultativos ajenos a la corporación municipal, o bien convocar concurso de proyectos, que deberán estar autorizados por facultativos competentes, con título oficial español, y el señor Novo, ni es facultativo, ni competente, ni tiene título de ingeniero oficial español, es visto y probado que faltó a la

verdad en la narración de hechos de tan gran importancia y trascendencia, sorprendiendo la buena fe de los concejales que adoptaron dicho acuerdo y del señor alcalde que al siguiente día de la celebración de la sesión indicada, contrataba, en cumplimiento de tal acuerdo, con el señor Novo, encargándole como ingeniero y otra porción de cosas que petulantemente dijo ser, la redacción, estudio, etc. de los proyectos antes indicados y la dirección facultativa de las obras, cuando en su día se llevaron a efecto. 4.º Por el informe minucioso y que después de un detenido estudio de las obras, han emitido los señores arquitectos provinciales y municipal de Burgos, por orden del Juzgado de Instrucción, ante quien nos dirigimos.

(Continuará)

Lerma, Enero de 1932.

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.
Ningún sitio tan agradable como el
Salón de Fiestas Sabadell
VIDA RURAL

Olmedillo

Un bautizo original

Han llegado a esta localidad numerosas familias de las que vulgarmente llamanes húngaros con sus vestimentas ruidosas y rotas, y unos carruajes y coches. Todo, maltrato y demerado, en una palabra, unas familias en la más completa miseria. Aquí nos han divertido con su música y varios animados que tienen amañados, pero lo que más nos ha llamado la atención y que no da lugar a insertarse, es que habiendo dado a luz una señora de las que componen la tribu, en esta, se han apresurado a bautizar la criatura, verificándolo en el día de hoy, con todo entusiasmo y regocijo de todos, dando lugar a hacerse como cosa típica en el pueblo, pues todos los de la tribu vestían sus mejores harapos y localas más de veinte instrumentos diferentes, saliendo en procesión desde el lugar donde se alojaba hasta la iglesia parroquial y como es natural fueron acompañados por el vecindario en pleno.

El padrino, como agradeciendo tanta atención, iba tirando (dentro de su pobreza) durante el trayecto, varios kilos de confitura.

Desearnos, tanto a los padres, como a los padrinos, más suerte que hasta ahora, para poder eliminar la criatura, ya que buen humor no les falta.

A. PASCUAL.

Guillermo Navarro

DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos
Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Demaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Compostas en seis horas.
Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis
General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía
DRES. CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA — Teléfono 360
Portal de Alf, número 2, Clínica

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

F. URRACA PLAZA

OCULISTA
Lain Calvo, núm. 18, 1.º
Gratis a los pobres

MAÑANA VIERNES
de seis a diez tendrá lugar un
GRAN TE ARISTOCRATICO
en el
Salón de Fiestas Sabadell
LAIN-CALVO, NUM. 24
Teléfono 6-3-9-X
amenizado por la nueva orquesta
AMERICAN JAZZ
Caballeros, 2 pesetas
Señoras, 1
Té completo, 1'50
EL LUNES DE CARNAVAL
se celebrará otro gran te aristocrático
A las señoritas se las obsequiará con bonitos regalos
AVANCE

Pruebe V. el coñac Argudo

TEATRO PRINCIPAL

Hoy jueves 4 de Febrero, la superproducción ORO DE LEY DE LA PANTALLA (película gigante Fox), drama obtenido de la cruda realidad de la vida, que nos enseña y ejemplariza con sus crueldades

Aristócratas del hampa

por los eminentes artistas Dorothy-Mackaill, Milton Sils y Salaron Lyn.
El viernes y sábado otras dos películas de la Fox, la mejor casa de material mudo.

EL DOMINGO, LUNES Y MARTES DE CARNAVAL
Espectáculo internacional de variedades

Bellísimas mujeres
Excelentes cantantes
Estupendas bailarinas
GUTIERREZ

EL GRAN GUTIERREZ de la revista estrenada en Madrid, del mismo nombre, y la formidable estrella de la canción y del baile

GOYITA HERRERO

con su tocador el concertista de guitarra Carlos Verdeal.
TRES UNICOS DIAS

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2. nº. 176.

LA SEÑORA
Doña Higinia Colina Amézaga,
ha fallecido en el día de hoy, a los 68 años de edad, habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica
Q. E. P. D.

Sus hijos (ausentes) y D.º Dionisia Cerezo; hijos políticos D.º Avelina Sáiz, D.º Rosa Torres, D.º Pilar Mombiola y D.º Emelina Torres (ausentes) y D.º Bernardo Fernández (del Cuerpo de Oficinas Militares); nietos; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primer mañana 5, a las tres y media de la tarde, y el segundo el día 6, a las diez de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 4 de Febrero de 1932.
Vivia: Cooperativa Burgalesa (El Crucero).
El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Importante firma de Guerra.— Se nombra general de la sexta división a don Virgilio Cabanellas

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica la siguiente combinación de altos mandos militares: Nombro subsecretario del ministerio de la Guerra al general de brigada don Enrique Ruiz Fornells. Idem director general de Carabineros al teniente general don José Sanjurjo, cesando en el cargo de director de la guardia civil. Idem director de la guardia civil al general de división don Miguel Cabanellas, cesando en el cargo de jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos. Idem para este cargo al general de división don Agustín Gómez Morato, que cesa en el mando de la quinta división. Idem para el mando de la sexta división a don Virgilio Cabanellas Ferrer, que cesa en el cargo de comandante general de Baleares. Idem para este cargo al general de división don Miguel Núñez del Prado. Nombro para el mando de la quinta división a don José Sánchez Ocaña. Disponiendo que el general de división don Leopoldo Ruiz Trillo, que manda la segunda división orgánica, pase a desempeñar el cargo de inspector general de la primera inspección. Nombro para el mando de la segunda división a don Manuel González y González. Idem para la octava, en plaza de superior categoría, al general de brigada don Félix Vera Valdes. Promoviendo a generales a varios coroneles de distintas armas y cuerpos. Nombro general de la décima brigada de Infantería a don Francisco Llano. De la quinta brigada de Infantería a don Fernando Martínez Monje. De la tercera a don José García Aldave. De la segunda a don Manuel Romerales. De la octava a don Eliseo Alvarez Arenas. Nombro comandante militar de la plaza marítima de Cádiz al general de brigada don Julio Mena. Idem de ingenieros de la tercera inspección general, al general de brigada don Eduardo Gallego. Comandante militar de Cartagena al general de brigada don Celestino García. Inspector de los servicios de Intervención de la primera inspección general, al interventor general don Aurelia Gómez Cotta. Inspector de Sanidad de la segunda inspección, al inspector médico don Mariano Esteban Clavillar. Idem de la tercera a don José González Grandia. Idem general de la sexta brigada de Infantería al general de brigada, don Luis Castrillo. Idem Idem, de la quinta, a don Federico Franco Bahamonde.

Consejo en Palacio

A las once de la mañana se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Terminó a la una menos cuarto. El señor Albornoz dijo a los periodistas que el ministro de Hacienda había llevado un proyecto sobre la reforma tributaria. Preguntamos al señor Prieto, y nos dijo que el presidente daría la referencia. Efectivamente, el señor Azaña manifestó que se habían llevado numerosos decretos de varios ministerios, pero de poca importancia. Ha sido nombrado ministro de España en el Japón. El presidente de la República ha firmado varias credenciales, entre ellas una nombrando al señor Méndez Vigo ministro de España en Tokio. La combinación militar—añadió— aparece hoy en el «Diario Oficial», figurando en la relación 26 destinos. El general Cabanellas ha tomado posesión esta mañana de la Dirección de la guardia civil. Hay destinos a Marruecos y a otros ramos y se cubre la vacante de inspector general del Ejército por parte del general Queipo de Llano a la Casa Militar del presidente de la República. La combinación no ha sido posible hacerla antes porque hasta ayer no ascendieron a generales algunos de los que en ella figuran. El Consejo ha estado dedicado a asuntos del interior. También hemos tratado del orden económico que está bastante oscuro, y de otros asuntos políticos. Para la próxima reunión estarán terminados los presupuestos, otra ley tributaria que prepara el señor Carner y la reforma agraria. En este asunto no ha habido discrepancias, pues no se trata de una reforma de partido sino de una obra de conjunto, y los acuerdos han sido tomados por unanimidad de los ministros. Han tratado ustedes del pleito ferroviario? No. Y de la reorganización del ministerio de Comunicaciones? Tampoco.

La inscripción de los nacimientos en los Registros civiles

El ministro de Justicia nos ha dicho que el presidente de la República ha firmado hoy un decreto disponiendo que se dé cumplimiento al artículo 43 de la Constitución. En lo sucesivo no se consignará en las inscripciones de nacimientos en el Registro civil la circunstancia de legitimidad del nacido ni el estado de los padres.

Asuntos de Hacienda

El ministro de Hacienda ha llevado a la firma del presidente de la República un decreto regulando la franquicia postal. Nos ha dicho el señor Carner que prepara un decreto regulando la amortización de obligaciones de ferrocarriles en forma beneficiosa para las Compañías sin perjudicar a los tenedores de dichos valores.

De Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones ha recibido la visita de una representación de empleados y obreros de la Telefónica, que le habló de los trabajos que realizan. El objeto principal era protestar del sueldo que publica «El Socialista», convocando a sus despedidos a una reunión. Hicieron constar que la nota no es suya ni tampoco otra que inserta en el número de hoy. De sobra saben que no fa es posible a la comisión resolver de momento los 350 expedientes, y saben también que se halla pendiente de la Presidencia del Consejo la resolución de los recursos interpuestos por la Compañía. Dijo el subsecretario que había leído la nota del secretario de la Asociación de abonados de teléfonos, y es lamentable que desconozcan la administración pública, porque los informes a que se refieren los días la Dirección de Telégrafos y la asesoría jurídica.

La Dirección de Correos

Mañana tomará posesión interinamente de la Dirección de Correos el señor Ocón, hasta que se reorganicen los servicios.

El director de la guardia civil

A las diez de la mañana se ha posesionado de la Dirección de la guardia civil el general don Miguel Cabanellas. Se la dió Sanjurjo, y asistieron el alto personal del ministerio de la Guerra y muchos jefes y oficiales de la benemerita. No se pronunciaron discursos. El lunes se posesionará el general Sanjurjo de la Dirección de Carabineros.

Se propone el recargo de las contribuciones

El proyecto de ley leído por el ministro de Hacienda ayer tarde en la Cámara, expone en el preámbulo la necesidad de ir a todo trance a la nivelación. Consta el proyecto de 26 artículos extensísimos, con sus diversos epígrafes. Contribución territorial.—Se establece un recargo transitorio sobre las cifras, para el Tesoro, de la contribución territorial, fijándose un tipo distinto para la que grava la riqueza rústica y para la urbana. Sobre la primera se fija el recargo en un 10 por 100, y a la segunda solamente se le asigna un 2,50 por 100. La diferencia se establece teniendo en cuenta los gravámenes que al presente pesan sobre cada una de éstas. Con los recargos transitorios que se establecen quedan igualadas ambas riquezas en un 10 por 100. Contribución industrial y de comercio.—Se propone la imposición de un recargo transitorio de 25 por 100, uniforme, sobre dichas cuotas, manteniéndose, por tanto, la proporción entre los gravámenes actuales por el expresado tributo respecto de todas las industrias clasificadas en la aludida tarifa. Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.—Se añade un párrafo al epígrafe B, número 2, de la tarifa de utilidades, para gravar, las sumas repartidas por las comunidades de bienes entre los comuneros. Sólo estarán sujetas a contribuir por la tarifa segunda las comunidades que lo están actualmente por la tercera. El número 3 de la tarifa segunda grava, con arreglo a una escala progresiva, que empieza con el tipo 6 por 100 y termina con el 7,50 por 100, los rendimientos de capitales de renta fija. El proyecto propone con relación a este punto dos modificaciones de la ley actual. La primera, sujeta explícitamente a contribución las primas de amortización de las cédulas hipotecarias, que no están expresamente citadas en la legislación actual. La segunda sustituye la aludida escala de carácter progresivo por el tipo único de 10 por 100, que es aproximadamente el gravamen que corresponde a los títulos de valores de renta fija comparado con el mínimo de los que reparten los tenedores de valores de renta variable, y se tiene presente, en cuanto a éstos, la aplicación previa de la tarifa tercera de la respectiva legislación social. Se eleva del 10 al 15 por 100 el tipo del gravamen sobre los productos del arrendamiento de minas. Se aplicará en todo caso el tipo del gravamen de 15 por 100 sobre los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, cesión, arrendamiento o utilización, en general, de producciones cinematográficas y gramofónicas y de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos. Se exceptúa la mitad del importe de la cuota que le corresponde satisfacer por la tarifa tercera a las Empresas dedicadas exclusivamente a las producciones cinematográficas y gramofónicas. Se sustituye por la cifra de dos millones de pesetas la actual de un millón asignada a las Sociedades sujetas a tributación por la tarifa tercera de utilidades, a las que marca el límite para que tales Sociedades sean gravadas por la contribución industrial y de comercio. En cuanto a las cantidades invertidas en el seguro de los valores de Empresas y en el de los accidentes del trabajo de su personal, en cuanto fuere obligatorio para la misma, se dispone que en el caso de que la reserva destinada por una Empresa aseguradora sea aplicada en todo o en parte a finalidad distinta de la del seguro para que fué constituida, queda considerada como beneficio a todos los efectos fiscales en el ejercicio en que el cambio de aplicación se realice. Se propone asimismo, tratándose de las Empresas de Seguros, aumentar hasta el uno por ciento en las primas de vida, accidentes marítimos y transportes, y hasta el tres por ciento en los de los incendios y demás cuyo fin sea la reparación o indemnización de daños o perjuicios en las cosas o propiedades. Siempre que los vehículos automóviles destinados a una industria sean de la propiedad de una Empresa sujeta a tributación por la tarifa tercera de utilidades, se aplicará aquí la intertamente la patente nacional de circulación de automóviles señalada para dichos vehículos, y de la cuota que se se-

hata a tal Empresa por la mencionada tarifa tercera de utilidades se deducirá una cantidad igual a la que presente la contribución industrial refundida en la expresada patente. Derechos reales.—Se modifican los tipos de derechos reales sin variar la escala de la progresión, elevándolos en un veinte por ciento en el concepto general de herencia. Se eleva del 4,50 por 100 al 5 el tipo de gravamen de las transmisiones onerosas de bienes inmuebles, y de 2,40 al 2,50 por ciento en las de bienes muebles. Se establece desde el corriente año un recargo del treinta por ciento sobre los tipos vigentes en las concesiones mineras. Se exceptuarán de este recargo las que se hallen en producción y las utilizadas en los servicios auxiliares de las explotaciones. Se propone una reforma que consiste en elevar al quince por ciento el tipo de gravamen respecto de los transportes de viajeros por carretera con tracción mecánica y se impone el cinco por ciento a los frutos y mercancías transportadas en camiones por las mismas vías.

Criada infiel

Don José Jiménez Alvarez, domiciliado en la calle del Progreso, número 14, ha denunciado a la policía que una criada que tomó ayer a su servicio ha desaparecido hoy, llevándose ropas y alhajas de gran valor.

Explosión de una caldera

En la calle de Ayala, número 27, hizo explosión una caldera de la cafetería, destruyendo el ascensor y unos tabiques. A consecuencia de la explosión se declaró un incendio en los sótanos del edificio, causando daños por valor de 90.000 pesetas.

Notas militares

«El Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente: Ascensos. Se decreta lo siguiente: Las vacantes de generales, jefes, oficiales y asimilados producidas por pase a segunda reserva o retiro de los acogidos a los beneficios de los decretos de 25 y 29 de Abril último, que cumplieron o cumplan en lo sucesivo la edad para el pase a la reserva o retiro, se darán al censo siempre que no estén cubiertas las respectivas plantillas. Se concede el empleo de general de brigada a los coroneles de Infantería don José García Aldave Mancebo, don Luis Castelló Panjoja, don Manuel Romerales Quintana, don Eusebio Alvarez Arenas y Romero, y don Julio Mena Zúñez; a los de Ingenieros don Eduardo Gallego Ramos y don Celestino García Atúniz, y al de Artillería, don Manuel de la Vega Zayas; de Intervención general, al del distrito don Aurelio Gómez Cotta y de inspector médico a los coroneles don Mariano Esteban Clavillar y don José González Grandia.

Vacantes de destinos

Artillería.—Once regimiento ligero; una de teniente coronel, dos de comandante, cinco de capitán y una de teniente. Parque divisionario 6; una de capitán y una de teniente. Centro de movilización 11; una de capitán. Ingenieros.—Centro de movilización 11; una de capitán. Comandancia de la sexta división; una de teniente coronel. Intervención.—Intervención de la sexta división; una de capitán de segunda y una de oficial primero y dos de auxiliar. Intendencia.—Intendencia de la sexta división; una de segunda y una de tercera en plaza de escribiente. Cuerpo Jurídico.—Auditor de la sexta división; una de teniente auditor de segunda. Sanidad.—Hospital de Burgos; un capitán médico bacteriologo. Cuarto grupo de segunda Comandancia; un comandante y seis tenientes médicos. Escala de reserva; Hospital de Burgos, un subalumno. Veterinaria.—Regimiento de Caballería 4; una de veterinario primero. Oficinas Militares.—Sexta división; una de archivero tercero, tres de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11; una de oficial. Caja de recluta 36; una de oficial.

Obras paralizadas

FERROL.—A causa de haber recibido orden de paralización de las obras del ferrocarril que unirá Ferrol con Gijón, el contratista del trozo de Ortigueira ha despedido a la mayoría de los obreros. La noticia ha producido gran alarma y los Ayuntamientos interesados se aprestan a la defensa.

Robo de aceitunas

CORDOBA.—Comunican del pueblo de Zamoranos, que un grupo de 300 hombres y mujeres penetraron en la finca «Pinotes», propiedad de Ezequiel Fernández Bautista, con ánimo de apoderarse de aceitunas. Se opuso el dueño y fué arrollado, uandose vivos al comunismo.

Se llevaron 20 fanegas de aceitunas y cuatro caballerías. La guardia civil hizo huir a los asaltantes, recuperando todo lo robado. Llegaron después nuevos refuerzos al mando de un teniente y dieron una batida, deteniendo a los cabecillas, que fueron llevados a la cárcel de Priego.

Establecimiento asaltado

SEVILLA.—Anoche penetraron en el establecimiento situado en la calle de Oracion y Pedro del Toro cuatro individuos, que, pistola en mano, amenazaron al encargado, Ramón José Rodríguez, y a los dependientes, obligándole a refugiarse en un rincón, en tanto uno de los atracadores saltaba el mostrador y se apoderaba de 800 pesetas que se guardaban en uno de los cajones. Seguidamente huyeron todos, amenazando disparar sobre los atracados.

La conversación del día

El tema de los comentarios en los pasillos del Congreso era hoy el inesperado cambio de mando del general Sanjurjo. El señor Maura dijo que le había sorprendido pues ignoraba tal resolución.

Lo que dice Casares Quiroga

El ministro de la Gobernación dijo en el Congreso que la interpellación anunciada por el señor Gil Robles sobre la ley de defensa de la República no podrá ser explicada hasta el martes o el miércoles. Se pondrá de acuerdo con el presidente de la Cámara, pues ignora si para antes o después está la interpellación sobre los sucesos de Manresa, anunciada por los catalanes.

De Justicia

Ha manifestado el ministro de Justicia que hablará hoy en el Congreso sobre la disolución de los jesuitas, suponiendo que terminará esta tarde el debate. Preguntado si era acertada la información que publica un periódico de anoche, sobre las normas a que han de ajustarse las congregaciones religiosas, contestó que no había proyecto sino trabajo preparado. Las normas tendrán carácter avanzado? Se atemperarán a los preceptos marcados en el estrecho círculo, no permitiéndose a los religiosos dedicarse a la enseñanza, a la industria y al comercio, ni tendrán más ingresos que los necesarios para su mantenimiento. Claro es que cabe una mayor o menor elasticidad, siempre relativa.

Se va a pedir la aplicación de la «Guillotina»

El señor Ruiz Funes, va a pedir en la sesión de hoy que se aplique la guillotina en el debate sobre los jesuitas tan pronto como termine la intervención del ministro de Justicia.

Los radicales socialistas

A la reunión celebrada hoy por la minoría radical socialista asistió por primera vez el señor López Dóriga, ex cón de Granada. Se trató de la ley del divorcio. La comisión de suplicatorios ha denegado el entablado para procesar a don Angel Samblancat.

De Barcelona

BARCELONA.—Una comisión compuesta del rector, alcalde y varios profesores se ha incautado de los colegios de los jesuitas, comentándose que se hayan llevado el material científico y algunos libros. Han sido detenidos en Cardona cuatro complicados en el último movimiento sedicioso. También se ha detenido a Epifanio Ibeas que tomó parte en el tiroto de Bar Bruselas.

Reapertura de centros

MALAGA.—El gobernador civil ha autorizado la reapertura de los centros sindicalista, comunista y acción nacional.

EXTRANJERO

La catástrofe de Santiago de Cuba

LA HABANA.—El número de víctimas en el temblor de tierra ha sido muy exagerado. Hasta ahora sólo han sido identificados once muertos. Hay 350 heridos, 90 de los cuales graves. Han quedado destruidos 150 edificios. Los depósitos del Acueducto se han caído, y el agua invade las calles. Muchos habitantes han huido al campo. Las tiendas están cerradas. Los trenes no funcionan. Se han enviado socorros por avión.

Detenidos por protestar

VALLADOLID.—Una comisión de autoridades se ha incautado del colegio de los jesuitas. Estos protestaron de que días anteriores gentes extrañas desvalijaron el convento. Se levantó acta y se registraron algunos incidentes por haberse dado vivas a los jesuitas y a Cristo Rey. Un joven al pasar junto al gobernador, exclamó: ¡Ladrones! Fué detenido, así como también un sacerdote por protestar.

Sobre la ley del divorcio

El ministro de Justicia, señor Albornoz, comentando en los pasillos del Congreso la ley sobre el divorcio, elogió grandemente la labor desarrollada por los señores Sánchez Román y Ferrnimo González, diciendo que han hecho una cosa preciosa y que posiblemente la aceptará la Cámara.

Hablando con Cordero

Al llegar al Congreso el señor Cordero, le pedimos una referencia de lo tratado en la reunión de la Unión General de Trabajadores. Nos manifestó que la reunión no había tenido trascendencia, pero que en principio se estaba de acuerdo con las peticiones de los ferroviarios para nacionalizar los ferrocarriles cuando sea momento oportuno, considerando justas las aspiraciones de los ferroviarios para mejorar su situación económica. Se marchará de acuerdo con el Sindicato ferroviario para hacer gestiones cerca del Gobierno. El principal objeto—añadió—es buscar una fórmula para evitar la huelga que sería perjudicial para los mismos ferroviarios. Se preguntó si tenía conocimiento de esto don Trifón Gómez, contestando que sí no al pie de la letra, lo sabía en líneas generales.

Sobre responsabilidades

Aprovechando la conversación con el señor Cordero, le preguntamos si era cierto el rumor por el que se aseguraba que hoy se iba a celebrar una reunión de la Comisión de Responsabilidades, contestándonos que carecía de fundamento. No se reunirá—dijo—pero muy pronto se facilitará una información de gran interés para los periodistas y que el público verá con gran curiosidad.

CASA SAIZ

GRAN SOMBRERERIA

Ultimas novedades para señoras, :: :: caballeros y niños :: ::

Especialidad para el Clero

CASA SAIZ

Calle de la Sombrereria, número 4.-BURGOS.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 4	Anterior	DIA 4
Interior	65'00	64 50	Banco de España	480 00 480 00
Exterior	75'25	74'75	Hipotecario	300 00 300 00
Amortizable 4%	72 00	71 00	Hispano Americano	900 00 900 00
— 5% antiguo	89'25	89 00	Español de Crédito	237 00 237 00
— 5% 1917	81 50	81 00	Central	90 00 90 00
— 1926	90 00	89 00	Río de la Plata	117 00 117 00
— 1927 con imppt.	78 00	78 00	Ferrocarril del Norte	273 00 277 00
— 1927 libre	90 00	89 00	Idem Idem Obligaciones	91 85 90 75
Ferrocarril	88 50	88 00	Idem M. Z. A.	185 00 186 00
Cédulas hipotecarias 4%	83 00	83 50	Idem Idem Obligaciones	—
— 5%	89 75	89 75	1.ª hipoteca	250 00 247 00
— 6%	111 00	110 75	Alicantes, Obligaciones	180 00 180 00
Francos franceses	50 25	51 70	Azucareras preferentes	161 00 161 00
— suizos	2 9 10	3 0 00	Idem ordinarias	50 25 50 25
— belgas	16 00	17 00	Tabacaleras	192 00 192 00
Libras	44 15	44 45	Altos Hornos	87 50 87 50
Dólares	12 78	12 88	Duro Pelguera	64 50 64 00
Liras	65 30	66 40	Telefónica Nacional	94 50 94 50

GRAN LIQUIDACION

SOLO POR 15 DIAS

Casa Alarcia

LAIN-CALVO, NUM. 59

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En reciente visita que el gobernador hizo al Museo de Covarrubias, pudo comprobar que los encargados de vigilar las valiosas joyas artísticas que en él se encuentran, carecen de armas. Como el señor Sosa es un hombre dispuesto a vejar por el tesoro artístico de esta provincia, ha expedido las correspondientes licencias para uso de armas a los vigilantes de dicho Museo, con objeto de que su defensa quede debidamente garantizada.

Medias y calcetines

A precios de fábrica
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Para comidas de verdadera intimidad como son despedidas de soltero, bodas, bautizos, agasajo al amigo, visite usted.

Gran Restaurant Fornos

Precios sin competencia amplios y elegantes comedores servidos por personal seleccionado.

Gran Pensión Ideal

Habitaciones confortables con calefacción y cuarto de baño, todas independientes. Para hijos precios especiales. Vitoria, 22 y 24, 2.º, teléfono, 574, R.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 623.

Donativos: Un amante de los pobres, 5 pesetas.

Coñac

"TRES PERLAS"

Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

QUINCALLA Y MERCERIA AL POR MAYOR

Veá usted precios en
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

A última hora de la tarde de ayer en la Plaza de Prim, el ciclista José Redondo Morales, de 16 años, arrojó a Claudia del Río Rojo, de 30, causándole la fractura del peroné izquierdo. Fue asistida en la Casa de Socorro.

CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en precios y resultados según siendo patriotas de primera fila.

EL LABORATORIO LIRAS se encuentra en este caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado especialmente para cerdos y aves, el CIGASEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabañones, flechas, forúnculos y en toda clase de heridas. PREPARADO PURGANTE, de ricino sin olor ni sabor, aplicable en todas las edades. Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lán-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

En el día de hoy, han contraído matrimonio, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, de Villagonzalo Pedernales, la bella y simpática señorita María Patrocinio Arriba, hija de Faustino Arriba y Basilia Martín, y el

joven Quintín Antón, hijo de Lucio Antón y Paulina Arriba.

Actuaron de padrinos el padre de la desposada y la madre del novio.

Después de la ceremonia religiosa fueron obsequiados con un almuerzo los convidados en casa de los padres del novio, y a las dos de la tarde han salido en el rápido los recién casados, acompañados de sus padres, para Madrid y otras poblaciones. Sea enhorabuena.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Tendiero: quería un vino, que fuera muy apreciado. Para obsequiar, en su día, a mi buen amigo Amado. — Pues le recomiendo el rico San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 10, Burgos.

Establecimientos provinciales de Beneficencia

Jabón
Se abre un concurso por término de ocho días hábiles, para la adjudicación del jabón necesario en estos Establecimientos hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Las proposiciones y muestras, se presentarán bajo sobre cerrado, en la Oficina de la Dirección de la Casa de Beneficencia.

Las entregas se harán en la cantidad y fecha que se reclamen.

Los gastos de inserción de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario. Burgos 4 de Febrero de 1932. — El Penente de Beneficencia, Luis Díez Pérez.



Ayuntamiento de Burgos

Anuncio

Para confeccionar 1.000 chapas de Hierro para el Cementerio Municipal de San José, conforme al modelo y condiciones que en la Sección correspondiente de la Secretaría de este Ayuntamiento, quedan de manifiesto, se anuncia un concurso hasta las doce horas del sábado, 13 del actual.

Aficionados a la fotografía

A pesar de las adversas condiciones para la reducción de precios del material fotográfico en general,

Photo Club de Burgos

interesándose en sostener y fomentar la afición a la fotografía, ha conseguido en beneficio de su clientela, un depósito oficial para la venta exclusiva de los productos de la casa PATHE, que le permite servir los rollos de película

- 4 x 6,5 a 2,45 pesetas.
- 5 x 7,5 a 2,55 "
- 6 x 9 a 2,60 "
- 6 x 6 a 2,22 "
- 6,5 x 11 a 3,35 "
- 8 x 10,5 a 4,50 "
- 8 x 14 a 5,45 "

Esta interesante baja de precios, de más de 25 por 100 y otras reducciones en otros artículos, representan una ventaja más que agregar a las que continuamente se precupa por proporcionar a los aficionados a la fotografía, la casa Photo Club, Isla, núm. 9.—BURGOS

Comisión Vitivinícola de la Provincia El director general de Primera enseñanza en Burgos

Con arreglo a lo determinado en el artículo 10 del decreto del Ministerio de Economía Nacional, de fecha 24 de Octubre de 1931, sobre normas para la regularización del comercio de vinos, ha quedado constituida la Comisión vitivinícola de la provincia en la forma siguiente:

Presidente, señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico.

Vocales viticultores, don Calixto Seijas Ruiz Zorrilla (Aranda de Duero), don Eladio Martín Grijelmo (Pampliega) y don Gregorio de la Puente Velasco (Roa de Duero).

Vocales por el comercio de vinos, don Leonardo Carcedo, don Ignacio Palacios y don Federico Sáez.

Secretario, señor Ayudante del Servicio Agronómico.

Salón Parisiana

Mañana, viernes, a las siete, Tom Tyler, en su arriesgada creación

EL HURACAN DEL KANCHO

Próximo: Día de mercado, El pirata del desierto, La esclava del lujo.

DESTINOS CIVILES

La Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, formula las siguientes propuestas, en el concurso del mes de Noviembre:

- Cartero de Pinilla de los Barruecos, Cabo Amancio Perras Santamaría.
- Idem de Salazar de Amaya, soldado Julián Illgo Alba.
- Idem de Villagonzalo, soldado José Sáez Sagredo.

Comisario de enseñanza del Instituto local de segunda enseñanza del Ayuntamiento de Aranda de Duero, soldado Evaristo de la Viuda Frías.

Aiguacil del Ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja, cabo Estanislao Díez Conado.

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.

Ningún sitio tan agradable como el

Salón de Fiestas Sabadell

Notas de la Alcaldía

Para la crisis obrera

Una Peña de Artesanos ha entregado al señor alcalde 12,50 pesetas. La Alcaldía agradece este donativo.

Crónica militar

Sexta división

Hay se ha presentado don Angel Golcochea, comandante de Intendencia.

Coliseo Castilla

Mañana viernes, estreno de la superproducción sonora

¡QUE FENOMENO!

Humorística comedia por el «as» de la risa Harold Lloyd.

El sábado, estreno de la majestuosa superproducción sonora: «Dubarry», (Creación de Norma Talmadge, Conrad Nager y William Fernau).

El domingo, «Cinópolis». Producción totalmente hablada en español e interpretada por Imperio Argentina.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Gimeno, Albino, Pablo, Juan, Agueda.

CULTOS

SAN COSME.—Mañana primer viernes de mes se celebrará en esta parroquia los cultos siguientes:

A las ocho y media, misa de comunión general; a las diez, misa rogada, quedando expuesto Su Divina Majestad, hasta la función de la tarde, que será a las seis y media, rosario, ejercicio, plática por el señor cura párroco y reserva.

CARMEN.—Primer viernes de mes. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión con acompañamiento de órgano y ejercicio mensual del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, cánticos, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y reserva.

SANTA AGUEDA.—Fiesta principal de la Santa. Mañana, a las ocho, misa de comunión general, con fervorines y cánticos.

A las once, misa solemne, cantada por la capilla del Seminario de San Jerónimo, predicando don Lorenzo Abad, canónigo leonés de la S. I. C. B. M.

Por la tarde, a las cinco, solemnitas vespertinas, con los cultos de los días precedentes.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente a día de hoy:

Gobierno civil.—Abriendo un periodo de reclamaciones contra el tendido de una instalación eléctrica que afecta a los términos que se indican.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Teléfonos

Despachos detenidos:
Juana Velasco, Huelgas, 32, (ausente)

Registro civil

DEFUNCIONES
Lidia López Martínez, de Burgos, un mes, Progreso, 10.

Hipólito Canón Calle, de San Millán de San Zadornil, 68 años, Casa de Caridad.

Elonema Munguía Román, de Santa María de Invierno, 39 años, Hospicio Provincial.

NACIMIENTOS

María Manero Martínez.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 4 a las siete hora.

El continente americano del Norte está bajo el influjo de una zona de altas presiones bien definidas y caracterizadas, perdiendo importancia los núcleos borascosos que los rodean.

En el Atlántico Norte, se intensifica mucho la perturbación atmosférica señalada desde hace varios días, la cual amenaza a Europa sobre cuya parte continental persiste un anticiclón importante que produce todavía muchas nieblas.

En España, dominan las presiones altas y el tiempo, es bueno, si bien se acentúa el frío.

Tiempo probable hasta el día 5 a 7 horas: Andalucía, vientos moderados de la región del Este y cielo nublado.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: vientos moderados del Este y cielo nublado, algunos aguaceros.

Navegación marítima, habrá marejada en el golfo de Cádiz.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 65,5.

EL CENTRO.—Gran peluquería. PAÑO DEL FSP LON, NUMERO 19

Gabinete independiente para señoras. Ondulador al agua y Marcel Lavado de cabeza. Espectáculos en el corte de pelo de señoras. Anuncio. Si habla francés. Hay al fallo.

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Supuesto del timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

MESA grande de oficina, de 4 púlpitos, butacas y otros enseres, se venden. Juan Manrique, Cálera, Garage.

AUTOMOVILES

SE VENDE un coche marca «Estudabauer», con taxi y patente bien calzada, con garantía de pagos. Razón: Sanz Pastor, 23, 4.º

SALSOM 7 H. P., «Cabriole», 2 plazas, en perfecto estado, a toda prueba, 1.100 pesetas. Garage Vizcaya.

AUTOMOVIL «Peugeot», de diez H. P. propio para médico, se vende en perfectísimo estado. Informarán: Bar Ideal.

COCHE «Panhard», 12 H. P., en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Club, Isla, 9, Burgos.

VENDESE camioneta «Chevrolet», seminueva. Para venta, Garage Vizcaya.

SE VENDE automóvil «Peugeot», 10 H. P., seminuevo. Informes: Progreso, 1, principal izquierda.

ARRIENDOS

ARRIENDASE hermoso piso en sitio inmejorable, muy soleado. Informes: La Tesorera, carretera Francia.

PARA industria o almacén, arriendo local amplio. San Juan, 39.

ARRIENDO local amplísimo, 80 pesetas mensuales. Informarán Llana de Afuera, número 9, 1.º

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE arrienda un local propio para taberna. Emperador, 5. Razón, Paloma, 19, tienda.

SE arrienda un piso entresuelo, en Santa Dorotea. Informes: Progreso, 1, principal, izquierda.

ARRIENDO casa con vivienda y amplias cuartos. En Gamonal, número 25.

SE arrienda un 2.º piso de nuevas construcciones, en la calle de Madrid, número 31. Informes: en la misma.

COLOCACIONES

HOJALATERO-fonatero con muchos años de práctica, se ofrece para verificar obras a domicilio. Informes: Paloma, 32, 2.º

DONCELLA se necesita bien impuesta para presentarse sin buenas referencias a la Casaca.

SE NECESITA un muchacho para vender aceite a la ambulancia, que sepa desempeñar bien el cargo. Para informes dirigirse a Pedro Maté, en Presencia (Burgos).

NECESITANSE empleados para partido de Salas, sueldo, comisión. Dirigirse, Compañía Singer, Burgos.

MUCHACHA sabiendo de cocina, para casa de poca familia se necesita, buen sueldo. Huerto del Rey, 10, 3.º

BOTONES para recados, se necesita. Hotel Universal.

HUESPEDES

SE DESEAN dos huéspedes en familia, precio económico. Huerto del Rey, 23, derecha.

NODRIZAS

AMA de cría, 19 años, se ofrece para casa de los padres. Razón, Lucas Núñez, Villanueva de Gumiel.

PERDIDAS

PERDIDA guardamanos de escopeta, en inmediaciones Plaza Vega. Grajifera, Vega, 28, «Los Camos».

EXTIRAVIO de una burra de 10 años, negra, sin esquilas, tiene hormiguillo en las manos. Angel Sevilla, en Burgos.

PERDIDA de un billete de 50 pesetas en un pobre ortografía que tiene que responder de la cantidad. Se agradecerá a quien lo entregue en esta Administración.

TRASPASOS

POH no poderlo atender su dueño, se traspasa el acreditado «Bar Catedral». Informes en el mismo.

POH cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lán-Calvo, 27, Burgos.

GRAN ocasión. Traspaso fábrica Recuchutados y Vulcanización, situada en la calle de Quintá, frente Sementales, por no poderlo atender su dueño. Razón, en la misma.

SE TRASPASA pensión muy acreditada, mucha clientela, con 10 huéspedes fijos. Informes: viuda de Angulo, Cálera, 9, Burgos.

TRASPASASE tienda de vinos y comestibles, bien acreditada, y vendese carro con tres ganados mulares dedicado al transporte, por retirarse del negocio. Progreso, 16, Burgos.

POH enfermedad de su dueño se traspasa tienda de vinos y comestibles, Castiella, 3. Razón, en la misma.

VENTAS

VENDO radiador, caja bastante, varias hojas balasta y algunos accesorios, todos de U. S. A., dos volúmenes de medio metro. Chasis y motor de turismo y radiador. Para verlo, obras del nuevo Penal.

PRODUCTOS «Solvay», Fábrica Torrelavega, saco 100 kilos, 28 pesetas, caja 100 paquetes, 26 pesetas. Burgense, Fábrica Lejía, Burgos.

PRODUCTOS «Sido», Fábrica Barcelona, limpiametales números 2, 3, 4, 5 crema, Lodia, Burgense, Fábrica Lejía, Burgos.

SE VENDE novilla con cría, bastante leche. Tratar con Alejandro Mogilla, en Briviesca.

VENDENSE dos mulas, 3 dedos de la talle y un carro seminuevo apareado. Razón, Julio Merino, en Villamorán.

NOVILLA de dos años, recién parida, vendese. Tratar con Teodoro Trascasa, en Villagonzalo, Arenas.

VENDO dos vacas de leche, recién paridas, raza holandesa, leche abundante, una chota de un año, pura raza. Castroferiz, Quintín Minguez.

MUEBLES La casa más económica y mejor surtida. «Prieto», fabricación propia. Aparicio Ruiz, 8.

TRASMISION con poleas de madera se vende muy barato. Razón: en esta Administración.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedentes de tuberías. Informes en esta Administración.

PRODUCTOS «Braso», Fábrica Lejía (Bilbao), Agua «Braso», Crema Nuegel, limpiametales Braso. Burgense, Fábrica Lejía, Burgos.

VENDESE bicicleta seminueva. Santa-Cruz, 28, carpintería.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Útiles novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería Marcos.

VENTA de árboles frutales de todas clases, Eusebio Pérez Pardo, Francisco Salinas, 42, (frente fieltro Quintanaduñas).

SE VENDE un piano. Darán razón, Martínez del Campo, 8, portería.

VENDENSE terreno 600 metros cuadrados lindante carretera Francia, muy próximo capital. Razón: Barantes, 11, 2.º

CASA vendese, muy barata con pajar y dos patios, sita en Cortes. Sombrerería, 3, 3.º

SE venden novillas recién paridas y próximas a parir y terneras de pura raza. Villalón, 9.

TERRENO para edificar en las alamedas se vende por parcelas. Fernán-González, 33, habitación 5.

VARIOS

NO LO DUDE. El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Carro Rodado». Resulta barato (frente al Bar Alicia y Bodega).

SACERDOTES Sombreros de gala muy la calidad superior. Gorros, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy ha sido de escasa importancia. Los precios continúan sostenidos. Trigo, de 75 a 80 reales. Cebada, a 57 y 58. Yeros, a 86. Avena, a 40. Tlones, a 80.

DESPOJOS DE PARRICA
Bastilla, de 18 a 20 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, de 16 a 17.
Salvado, de 11 a 11,50 saco de freidoras.
Bastido, de 14 a 18,80.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Quezo duro, 5 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 4,50.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 2,50 a 2,60 pesetas docena.
Gallos, 7 uno.
Pichones, 7 uno.
Pollos, 12 a 16 par.
Gallinas, 12 a 14.
Pichones, 8 par.
Conejos, 4 a 5,50 uno.
Patata encarnada, 3,50 arroba.
Idem blanca, 2,75.
Becol, 0,60 y 0,70 uno.
Berzas, 0,60 a 0,80.
Castañas, 0,40 kilo por mayor.
Nueces, 0,90.
Manzana reineta, 0,70 y 0,80.
Idem corriente, 0,30 a 0,50.
Peras, 0,60 y 0,80.
Higos, 1,00 y 1,25.
Naranjas, de 3,50 a 4,50 el ciento.

En las Pescaderías del Norte
Merluza, 3,50 kilo.
Congrio, 2,20.
Salmoteo, 3,00.
Platasa, 2,00.
Percebe, 1,50.
Almejas, 1,00.
Zapatero, 0,60.
Chicharro, 0,80.
Sardina, 0,80.

De la provincia

BRIVIESCA

Trigo rojo, 82 reales fanega.
Centeno, 68.
Cebada, 60.
Mueles, 64.
Alholvas, 64.
Avena, 40.
Palatas, 3,25 arroba.
Aceite, 24.
Lana blanca lavada, 55.
Idem sucia, 28.
Piel de cabrito, 4,50.
Idem de cordero, 2,25.
Llan vuello las betadas con nieblas frías, y algo favorece a las plantas las tardes que luce el sol.

El mercado ha vuelto a recobrar la firmeza que días pasados había perdido con motivo de la absurda prelación de varios fabricantes de que se hacía necesaria la importación de trigo extranjero.

ARANDA DE DUERO

Trigo Arcevalo, 50 pesetas los 100 kilogramos.
Idem común, 49.
Idem rojo, 48,50.
Centeno, 39.
Algarrobas, 35.
Mueles, 34.
Yeros, 35.
Avena, 28.
Harina extra, 61.
Lentejas finas, 1,50 kilo.
Garbanzos superiores, 1,60.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Idem superfinas, 59.
Idem corriente, 57.
Salvado, 32.
Comidilla, 42.
Remoluclo, 32.
Palatas, rjón, 3 pesetas arroba.
Idem blanca, 2,35.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente amado, 2,25.
Idem sin anisar, 2.
Cerritos al destete, de 30 a 45 pesetas cabeza.

PAMPLIEGA

Trigo Alaga, 83 reales fanega.
Idem mocho, 83.
Idem rojo, 82.
Centeno, 66.
Cebada, 54.
Algarrobas, 70.
Yeros, 80.
Avena, 40.
Harina 1.ª, 28 reales arroba.
Idem 2.ª, 25.
Idem 3.ª, 20.
Salvado 1.ª, 16 reales fanega.
Idem 2.ª, 14.
Palatas, 13 reales arroba.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. — BURGOS
Espolon, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giro cambios y descuentos de letras.
Pago de cupones, préstamos, depósito de valores y en general toda clase de valores.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

TRIGOS.— Sigue el mercado muy firme con regular oferta de partidas y pretenden de 49,50 a 52,50 pesetas los 100 kilos según procedencia.
La demanda es también regular y se siguen haciendo operaciones a precios de 50 a 50,50 pesetas los 100 kilos, puesto en Valladolid.
La tendencia del negocio es firme. En el detall las entradas son cortas y hay anotamos por el Canal: 200 fanegas a 85 y 85,50 reales.
Arco: 200 fanegas a 85,50 y 86 reales fanega.

CENTENO.— Siguen realizando en partidas a 44 pesetas los 100 kilos y a este precio se han hecho operaciones.

CEBADA.— En partidas ofrecen de 45 a 46 pesetas estaciones de las líneas de Palencia, Segovia, Avila y Ariza.

AVENA.— De Extremadura ofrecen a 39 y 40 pesetas.

ALGARROBAS.— Estaciones de Medina y otras cepañas ofrecen a 49,50 pesetas los 100 kilos.

YEROS.— En línea de Ariza siguen ofreciendo a 47.

BARCELONA

Trigo.— Castilla, de 48 a 50.
Harinas.— Se cotizan: Extra blanca, de 67,50 a 69; extra blanca corriente, de 62,50 a 64,50.
Habichuelas.— Cotizase: Valencia, Pinet, de 92 a 93; Mallorca, de 83 a 89; comarca, de 90 a 92.
Maíz.— Cotizase el Plata, disponible, a 38 los 100 kilos.

PALENCIA

Trigo, 85 reales fanega.
Cebada, de 60 a 62.
Algarrobas, 74.
Huevos, a 3 pesetas docena.
Patatas, a 2,25 los 11,50 kilos.
Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.
Idem tinto, a 9.
Tiempo de hielos.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Este mercado ha estado muy concurrido. Al detall rigieron los siguientes precios:
Trigo, 85 reales fanega.
Cebada, de 60 a 62.
Algarrobas, 74.
Huevos, a 3 pesetas docena.
Patatas, a 2,25 los 11,50 kilos.
Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.
Idem tinto, a 9.
Tiempo de hielos.

LA PARRILLA (Valladolid)

Trigo, 85 reales fanega.
Cebada, 60.
Avena, 39.
Garbanzos superiores, 280.
Idem regulares, 220.
Alubias, 288.
Patatas, 12 reales arroba.
Vino blanco, 30 reales cántaro.
Idem tinto, 30.
Vinagre, 26.

SORIA

Se ha pagado:
Trigo, 84 reales cántaro.
Centeno, 68.
Cebada, 68.
Yeros, 82.
Lentejas, 80.
Avena, 49.
Mueles, 80.
Huevos, 10 reales docena.

INTERESES DEL LABRADOR

La reforma agraria y el paro campesino

Por Rafael del Cañó

Una sembradora en parcela de largas megas, accionada por un buen par de mulas y un obrero siembra tres hectáreas y media. Si por falta de sembradora o no poderla emplear por ser minúsculos y distintas las parcelas, ha de sembrarse a mano y taparse con cubresemillas, sólo se sembrará una hectárea. Si son 30 los a sembrar en el primer supuesto la sembradura durará nueve días, en el segundo 30.

Parece indudable que si dividimos la finca grande en pequeñas parcelas, en las que la sembradora sea sustituida por el cubresemillas, estas parcelas absorben más trabajo que la finca de que derivan. Pero esto no será así como si teniendo que hacer un viaje urgente—y las labores agrícolas leídas lo son; el hielo, el pedrisco, la sequía... amenazan siempre—en vez de efectuarlo en veloz y confortable tren expreso, prefiriésemos llevarlo a cabo, en despacioso y destaralado mixto, exponiéndonos a llegar tarde, y aun a no terminar el viaje?

El razonamiento de los «parcelistas» parece ser éste: la sembradora exige menos obreros que la siembra por los métodos antiguos, luego aquella provoca y es causa del paro.
Los que así discurren, parecen ignorar para qué sirve el trabajo humano. Por lo visto imaginan que si no supiésemos trabajar con medios eficaces, tendríamos todos ocupación. Efectivamente, podríamos arañar la tierra con unos palos curvos, en vez de arado moderno, y trabajar quince horas al día, sin perjuicio de morirnos de hambre. Pero lo que se busca y desea no es un trabajo penoso que tinda escaso provecho, sino el más elevado rendimiento, y cuanto menos tiempo se trabaje para lograrlo, mejor.

La solución del problema, no está en volver a los métodos primitivos de trabajo, sino en elevar los rendimientos dando en ellos la debida participación a los trabajadores, y en engranar labores y actividades en las épocas en que nos las ofrezca los cultivos actuales (fomentando por ej. las pequeñas industrias agro-pecuarias).
Parece mostrado que las pequeñas explotaciones absorben más trabajo, pero por esto, porque invierten en trabajo las tres cuartas partes del capital total de gastos, apenas si pueden invertir cantidades insignificantes en otros elementos esenciales a la producción, que complementen y potencien ese trabajo, por lo que éste no puede dar en ellas su debido y total rendimiento, lo que se traduce en una menor y más costosa producción y por ende en que el precio remunerador de ésta, haya de ser más elevado, en perjuicio de la colectividad consumidora.

«En el año pasado—escribe el economista agrario J. R. Mac Laren—cuando el trigo se vendía a unos 70 centavos por bushel, los pequeños granjeros se quejaban de no ser precio remunerador, mientras que el director de una gran explotación decía: aun a los precios vigentes nosotros ganamos lo suficiente para seguir explotando provechosamente nuestras tierras. No queda más que una alternativa: abandonar la producción, cosa imposible. Mientras un gran porcentaje de ésta sea fruto del trabajo de granjeros que sólo cultivan (atiéndase a la cifra) de

100 a 200 hectáreas. Este granjero no podría sostenerse, si el precio del trigo se mantiene por bajo de 1,50 por bushel, mientras las grandes explotaciones pueden venderlo a 50 centavos». Yokoliev, comisario de agricultura de Rusia, es de la misma opinión.
Vemos, pues, por qué y a costa de qué la parcelación, creadora de la pequeña explotación, absorbe más trabajo, pero cabe preguntarse en qué tiempo y en qué medida?
Entra aquí en escena a desempeñar papel importantísimo, otro factor: el cultivo al que las tierras parceladas han de ser destinadas. Quede su examen para otro artículo.

Dolores - Reumas

Contusiones - Golpes

CURA



EMBROCACION MERCURIO
SALUD-VIGOR FUERZA
AUTOR: GONZALO F. MATA
LABORATORIO LA BAÑERA (LEON)

Sencillamente admirable. Se recomienda sola.

El mejor surtido en

Batería de cocina

lo encontrará en

"LA COCINA"



Vicente P. Canales A. Bonifaz & Burgos



HOJAS DE ACEITAR TOLEDO
Son una maravilla
DE VENTA
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR, 50
BURGOS

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD
Repertorio Cronológico de Legislación
por
ESTANILAO DE ARANZADI
ABOGADO
Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.
Precio 30 pesetas.
Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso, libre de todo gasto de envío.



Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

Caizados SEGARRA

Todo cosido "GOODYEAR" Venta directa del fabricante al consumidor



CASA MUNGUIA BURGOS

¿Buenos paños?
Solamente en la Sastería de
Teodoro L. Pavón
encontrareis los de mejor calidad.
BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 - BURGOS

Eleuterio GRANDES ALMACENES Luna. II - Fuencarral 8
¡BURGALESÉS! Si venís a la Corte, no dejad de visitar a nuestro paisano de Barbado de Herreros. Se envían muestras gratis

Para Carnavales

Se ha recibido una partida de medias de seda natural/verdad, algo taradas, el par, a 6 pesetas :: ::
Tenemos también calcetines de lana, saldo, a 2 pesetas, y en hilo y seda, gran fantasía, desde 0'60 pesetas. :: ::
¡Aprovecharse!
¡Solamente estos días
DOMINGO HOSPITAL
ESPOLON, 44

AUTOMOVILES DE ALQUILER
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO



Coches Camiones
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos



Muebles Alcalde
Camas
Habitaciones completas.
Pueden ser completadas.
Dique de la Victoria 89

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:
En libretos ordinarios, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES
En 31 de Agosto de 1931. 10.808.478'92 pesetas
En 31 de Diciembre de 1931 12.052.277'14

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. Periódicos e Revistas e Folletos e Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barba Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas.
«Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4.
«El Empeinado», por Gregorio Marañón, 1.
«La Mujer ante las Cortes», por Margarita Neiken, 1.
«La Generala Carlota», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 176 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricomía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE y LUIS OTEIZA. Cada cuaderno, 20 ctms. Un tomo fuertemente encuadernado, 25 pesetas. Necesitamos corresponsales.

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)

¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables «CAMPOS»

No más pinchazos! Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DESHINCHARA

NO SE PERJUDICARA

NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino Indispensables para largos viajes

Distribuidoras exclusivas para el Norte y Centro de España:

GONZALEZ Y OLABARRI

Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes «The Sun» Neumáticos «Mohawk» (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soría:

JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ

Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

¿Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visita la Gran Bretaña en Burgos



Gran surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS

En esta Casa se vende el sommier «Numancia»

Advertisement for Marrodan y Rezola, S. L. in Logroño, listing various mechanical and construction services like pumps, engines, and ironwork.

ARBOLES FRUTALES de los

Viveros Centrales Castellanos Casa Sabadell

Valladolid - Burgos - Palencia

Si necesita adquirir árboles de primera calidad no compre sin consultar con esta Casa, que garantiza el árbol y calidad de su fruto.

Rosales de las mejores variedades Moderna construcción de parques y jardines

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos



Depositorio exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS

CALLOS

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1'60 pesetas. Por correo, 2' Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

OBRAS DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés, sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Don. domicilio en calle núm. acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

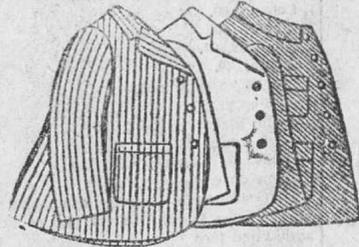
Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños

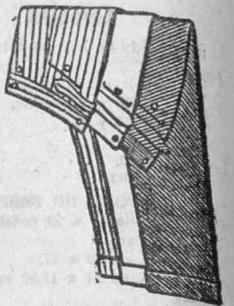
SASTRERIA Y PAÑERIA

TELEFONO 603 R

Establecimiento oficial del Turing Club Español



Americanas suestas, novedad, de paño dril y pana, a 20, 25, 30 y pesetas



Pantalones, suestas, dibujos novedad, a 12, 15, 18, 20 y 25



Gabanes col. r. dibujo novedad, a 60, 70, 80, 90, 100 y 125 pts. Corte moderno



Gabanes para jovencito; desde 31 a 75 pts.



Buzos azul y k. ki. a 8, 10, 12, 14, 20 y 23 pts. Precios de fábrica



Capas colegiales, en distintos colores, a 8, 9, 10, 12 y 15 pesetas



Vestidos para jovencitos en crepon o lana, a 15, 20, 25 pesetas



Impermeables checos a 18, 20, 22 y 3 pesetas

La casa que más surtido presenta y más barato vende

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—Burgos

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(41)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

CAPITULO XVI

Más crímenes

Des días después del en que Felipe II visitó a su desdichada hija, y a las siete de la noche, había en el más apartado rincón de una taberna, un hombre que acababa de cenar y saboreaba poco a poco el vino que le había quedado.

sinos para satisfacer una venganza, y ahora sería muy difícil y muy arriesgado, por más que sobren criminales. La taberna estaba situada en una casa de la calle del Meón de Paños, calle sombría y en aquel tiempo mucho más sucia que hoy, aunque todavía lo es bastante. El bandido no fijaba la atención en los demás que había en la taberna, ni siquiera se ocupaba de él. Al cabo de media hora hizo un gesto de impaciencia y bebió el último vino que le quedaba. Pocos minutos después se presentó otro miserable, acercándose al primero. —¿Cree que te habías perdido?— dijo éste. —Ya sabes que tenía que esperar— replicó el otro. —¿Y nuestro hombre?

—En el niño. —¿Estás seguro de no haberte equivocado? —Segurísimo. —Porque si diéramos el golpe en falso... —¡Fuego de Satanás! —Si no cometemos una torpeza, haremos nuestra fortuna. —Pues mira, te lo diré como lo siento, si me he metido en este negocio, ha sido por la pícara necesidad. —¿Tienes miedo? —Sí. —Nadie lo creerá. —Recuerdo lo que le sucedió a nuestro compañero Juanón. —Una desgracia como otra cualquiera. —Es que me parece que todo lo que venga de ese hombre tiene que salir mal. —¿Y no has podido averiguar quién es? —Ni quiero intentarlo. —¿Por qué? —Se me ha metido en la cabeza que... —Acaba. —En fin, más vale callar. —Eres muy reservado. —Debo decir lo que no sé? —Pero lo que sospechas... —Hablemos de otro asunto. —Nos conviene hablar de lo que hemos de hacer muy pronto. —Y mientras llega la hora, cenar. —Yo he calentado ya el cuerpo.

—Yo lo tengo frío. El bandido que se había presentado después, llamó al tabernero y le pidió de cenar. Reanudaron la conversación diciendo el otro. —Por lo que he sabido nos conviene andar con mucho cuidado. —Sí, porque el capitán se pinta sólo para enviar gente al infierno. —Todo depende de nuestra habilidad. —Y de las circunstancias. —Es verdad. —Si no encuentras ningún socorro... —No es fácil. —Veremos. No hay duda de que Daniel era el objeto de la atención de los dos asesinos. Más de una hora permanecieron en la taberna. —Ya debemos prepararnos— dijo uno de ellos. —Pues vamos. —Y que Satanás nos proteja. Salieron. Era profunda la oscuridad. Subieron hasta la Costanilla. Volvieron a la derecha. Al llegar a la calle de Milanese se detuvieron. Ya estaban de acuerdo en todos los detalles y no necesitaban hablar. Uno de ellos se ocultó tras la esquina. El otro avanzó por la calle de San-tiago. Metióse en el hueco de una puerta.

Quéó inmóvil. El silencio fué absoluto. No transitaba persona alguna por allí. Aunque no eran más que las nueve y media, los habitantes de Madrid se encontraban ya en sus moradas, y era peligroso andar por las calles, que a tales horas quedaban para los enamorados, para los criminales y para los cochetes que rondaban sin conseguir evitar que se cometiesen todos los abusos. —¿Y Daniel? Muy cerca de allí se encontraba. Para verlo no tenemos que hacer más que entrar en la vivienda de la angelical María. Ambos hablaban de los últimos sucesos y de su situación. Ignoraban lo que había sucedido en la solitaria casa del camino de Segovia. La joven no había podido olvidar los consejos del doctor Olivares. Empeñábase en convencer a Daniel para que se ocultase, siquiera por una temporada, hasta que el rey se olvidase de aquel asunto. El capitán escuchó todos los razonamientos de María y luego le dijo: —Primero no quiero ser cobardo. —El valor no es la temeridad, ni la cobardía puede calificarse el huir de un peligro o defender la vida. —Hay otro inconveniente para que yo desaparezca. —¿Cuál? —Si el rey quiere darme una orden,

¿cómo me encontrará? Licencia me ha dado para hacer lo que se me antoje; pero es mi obligación hacerle saber dónde me encuentro para cuando bien le parezca disponer de mí. No soy libre, porque el rey me paga para que yo sirva. —Debes olvidar esas consideraciones. —No, porque así habría motivo para que me acusen. —Tu vida es antes que toda. —Antes es mi deber y mi honor. —Pues bien, preséntate a Felipe II y dile que ya no te conviene seguir la carrera de las armas, porque has proyectado vivir más tranquilamente. —No, María, eso no—replicó Daniel con tono de firmeza. La joven suspiró pensosamente. Silenciosos quedaron por unos minutos. Sus semblantes expresaban la tristeza. Los ojos de María se humedecieron. Contra su voluntad, rodaron dos lágrimas por sus mejillas. —¡Lloras!—exclamó Daniel. —Sufró. —¿Por qué? —No acierto a explicarlo. —¡Dios de Dios!... —Los presentimientos, siempre los tristes presentimientos. El capitán se puso en pie. Fué con un lado para otro. Largo rato pasó.